

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

115**BREA DE TAJO**

OTROS ANUNCIOS

Por acuerdo del Pleno Municipal, de fecha 14 de octubre de 2010, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica del bien inmueble situado en la calle del Manzano, número 1, dejando dicho bien de ser destinado al servicio público de campo de fútbol, y al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Brea de Tajo, a 18 de octubre de 2010.—El alcalde, Rafael Barcala Gómez.

(02/10.588/10)